

I. ORIENTACIONES DE LA IGLESIA SOBRE EDUCACIÓN CATÓLICA

A) Congregación para la Educación Católica, *La Escuela Católica*:

La Congregación para la Educación Católica, en su documento: "*La Educación Católica*" nos ofrece orientaciones para que la tarea de la Iglesia en educación siga el ejemplo del gran modelo de educador, Jesucristo. Su modo de enseñar el mensaje evangélico es paradigma para todo maestro. En cuanto a la pedagogía de la formación y aprendizajes, la Educación Católica debe:

- Ser lugar de crecimiento humano mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura (EC, 26).
- Tender a formar al cristiano en las virtudes que lo configuren con Cristo su modelo y le permitan colaborar en la edificación del Reino de Dios (EC, 879).
- Lograr que sea lugar y ambiente especializado en educación por su capacidad pedagógica, el nivel de reflexión y de eficiencia en el saber y en el arte educativo (EC 3 y 25).
- Pretender que la evangelización y la acción pastoral en la escuela y desde ella, con sus itinerarios y posibilidades, lleven al análisis de la cultura que imparten y la cualidad educativa de las personas y del ambiente.

B) La V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, *Los Centros Educativos Católicos* (cf. Aparecida, 332-338).

El Documento Conclusivo de nuestros Pastores reunidos en Aparecida en mayo del 2007 es muy rico en orientaciones sobre la educación católica y concretamente en la pastoral en las escuelas. Sus aportes principales son:

1. "Por educación cristiana entendemos que el maestro educa hacia un proyecto de ser humano en el que habite Jesucristo con el poder transformador de su vida nueva".
2. "En sus escuelas la Iglesia está llamada a promover una educación centrada en la persona humana que es capaz de vivir en la comunidad, aportando lo suyo para su bien".
3. "Ante el hecho de que muchos se encuentran excluidos, la Iglesia deberá impulsar una educación de calidad para todos, formal y no-formal, especialmente para los más pobres. Educación que ofrezca a los niños, a los jóvenes y a los adultos el encuentro con los valores culturales del propio país, descubriendo o integrando en ellos la dimensión religiosa y trascendente".
4. "Para ello necesitamos una pastoral de la educación dinámica y que acompañe los procesos educativos, que sea voz que legitime y salvaguarde la libertad de educación ante el Estado y el derecho a una educación de calidad de los más desposeídos".
5. "De este modo, estamos en condiciones de afirmar que en el proyecto educativo de la escuela católica, Cristo el Hombre perfecto, es el fundamento, en donde todos los valores humanos encuentran su plena realización y, de ahí

su unidad: Él revela y promueve el sentido nuevo de la existencia, y la transforma capacitando al hombre y a la mujer para vivir de manera divina; es decir, para pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida”.

6. “La educación es “católica”, ya que los principios evangélicos se convierten para ella en normas educativas, motivaciones interiores y al mismo tiempo en metas finales. Este es el carácter específicamente católico de la educación. Jesucristo, pues, eleva y ennoblece a la persona humana, da valor a su existencia y constituye el perfecto ejemplo de vida. Es la mejor noticia, propuesta por los centros de formación católica a los jóvenes”.
7. “La meta que la escuela católica se propone respecto de los niños y jóvenes, es la de colaborar en la construcción de su personalidad teniendo a Cristo como referencia en el plano de la mentalidad y de la vida. Tal referencia, al hacerse progresivamente explícita e interiorizada, le ayudará a ver la historia como Cristo la ve, a juzgar la vida como él lo hace, a elegir y amar como él, a cultivar la esperanza como él nos enseña, y a vivir en él la comunión con el Padre y el Espíritu Santo”.
8. “La Escuela católica está llamada a una profunda renovación. Debemos rescatar la identidad católica de nuestros centros educativos por medio de un impulso misionero valiente y audaz, de modo que llegue a ser una opción profética plasmada en una pastoral de la educación participativa. Dichos proyectos deben promover la formación integral de la persona teniendo su fundamento en Cristo, con identidad eclesial y cultural, y con excelencia académica. Además han de generar solidaridad y caridad con los más pobres. El acompañamiento de los procesos educativos, la participación en ellos de los padres de familia, y la formación de docentes, son tareas prioritarias de la pastoral educativa”.
9. “Se propone que la educación en la fe en las instituciones católicas sea integral y transversal en todo el currículum, teniendo en cuenta el proceso de formación para vivir como discípulos y misioneros de Jesucristo, e insertando en ella verdaderos procesos de iniciación cristiana. Asimismo se recomienda que la comunidad educativa, (directivos, maestros, personal administrativo, alumnos, padres de familia, etc.) en cuanto auténtica comunidad eclesial y centro de evangelización, asuma su rol de formadora de discípulos y misioneros en todos sus estamentos”.
10. “También que desde allí, en comunión con la comunidad cristiana del sector que es su matriz, promueva un servicio pastoral en el sector en que se inserta, especialmente de los jóvenes, la familia, la catequesis y promoción humana de los más pobres. Estos objetivos son esenciales en los procesos de admisión de alumnos, sus familias y la contratación de los docentes”.

II. CURRÍCULUM Y EVANGELIZACIÓN

Preguntarse por la posibilidad de un "currículo evangelizador" en la escuela, equivale a preguntarse sobre la misión de la Iglesia en la escuela. ¿es posible en la escuela y desde la escuela intentar aquella evangelización?

Por lo tanto comenzaremos afirmando que lo central en la escuela es la **relación entre las personas**. Porque el encuentro entre las personas, su relación está en el centro de la vida humana. De esa manera la escuela, en tanto lugar de socialización, es lugar de relación, es una configuración institucionalizada de un conjunto complejo de relaciones entre las personas. Por supuesto que esto que decimos de la escuela lo podemos sostener de cualquier institución social con la diferencia que la escuela es la institución social que apunta a la maduración consciente de dichas relaciones en el marco de un proyecto educativo particular.

A esta afirmación primera podemos añadir, desde nuestra mirada de creyentes, una segunda: la relación entre las personas es el **lugar del encuentro con Dios**.

Pero además si intentamos articular ambas afirmaciones podemos señalar que la relación entre las personas es el lugar del nacimiento de las ciencias, de las artes, de los lenguajes.... de los SABERES... De dicha articulación surge nuestra tercera afirmación: Todos los saberes han nacido como lecturas del encuentro de las personas y como potenciación de esos mismos encuentros. Y al mismo tiempo son posibilidades para el encuentro con Dios.

El Hermano Pedro Gil, sostiene: *"El encuentro humano y su interpretación científica son la puerta de Dios: porque llenan nuestra conciencia o nuestra experiencia de los datos necesarios para recibir a Dios"*.

Ahora bien, quizás podríamos preguntarnos... ¿por dónde comenzar? Es necesario que el maestro, el docente descubra la primacía de la pregunta en la búsqueda del sentido y la primacía del sentido sobre los meros hechos. En otras palabras, la competencia para el discernimiento como integrador de toda otra competencia que pensemos trabajar en la escuela.

En apretada síntesis podemos decir que la posibilidad de la escuela cristiana es la profundización de las relaciones entre los saberes y la Encarnación, entre el eje antropológico (de la experiencia humana) y el eje teológico (de la irrupción del Dios de Jesús en la historia).

Algunos modos habituales de como se relacionan evangelización y propuesta curricular que pueden confundirnos.

- a. **Pensar que una escuela se torna cristiana por el conjunto de actividades religiosas que se realizan en la misma.** Es decir, las acciones religiosas que se asocian a lo pastoral tales como celebraciones eucarísticas, oraciones, grupos de catequesis, liturgias, catequesis sacramental no definen lo pastoral en la escuela.
- b. **Pensar que una escuela se torna cristiana por el tipo de educación moral que reciben sus alumnos.** Esto es una manera muy particular de entender la fe cristiana y su iniciación. Reconocemos que ésta es una cuestión compleja ya que la educación moral no es el simple anuncio de valores o conductas a realizar. Sin embargo podemos realizar dos afirmaciones que nos parecen oportunas: La primera es que la fe implica un comportamiento ético determinado. La segunda, la fe no se reduce a dicho comportamiento. La educación moral debe entenderse como una educación propositiva en un

marco pluralista. Y con esto sólo, no estaremos haciendo una pastoral educativa. Debemos decirlo con la mayor claridad posible. Es insuficiente.

- c. **Pensar que una escuela se torna cristiana por la yuxtaposición de contenidos de tipo religioso junto con los demás contenidos curriculares.** La existencia de estos contenidos reducidos a la hora de catequesis o lo que se haga en su lugar no termina configurando una propuesta de pastoral educativa. Lo específico de la escuela es lo educativo y eso se concreta en los contenidos. Y lo específico de un plantel docente es su ciencia, su saber, su cultura. Lo que buscan los que se aproximan a una escuela, aún a una católica, es la transmisión/recreación de los saberes de nuestra cultura. Si la escuela quiere hacer una propuesta pastoral, tiene que ser una pastoral acerca del saber, una pastoral acerca de los saberes: "Si la pastoral que llamamos educativa no está en los currículos académicos, en los sectores de aprendizaje, si no está ahí, sencillamente lo pastoral no está".

La propuesta formativa de una institución escolar, y en particular los procesos de enseñanza aprendizaje, se transforman en procesos significativos de una educación humanista cuando logra la coherencia entre el proyecto educativo pastoral institucional y un proyecto curricular que potencie en desarrollo personal de cada sujeto de la comunidad educativa en relación a los requerimientos del país y a la raíz identitaria, carismática de la institución. De esto hablamos cuando distinguimos una escuela con pastoral a una escuela en pastoral. Todo es educativo y todo es pastoral.

Esto no quiere decir que la educación católica **pretenda desviar la enseñanza y los aprendizajes** del objetivo que le corresponde en la educación escolar. En este contexto se cultivan todas las disciplinas con el debido respeto al método particular de cada una. Sería un error considerar estas disciplinas como simples auxiliares de la fe o como medios utilizables para fines apologéticos. Ellas permiten aprender técnicas, conocimientos, métodos intelectuales, actitudes morales y sociales que capaciten al alumno para desarrollar su propia personalidad e integrarse como miembro activo en la comunidad humana, a partir de su propio proyecto de vida personal. Por lo tanto los diversos sectores de aprendizaje presentan, pues, no sólo un saber que adquirir, sino también valores que asimilar y en particular verdades que descubrir. Entonces la responsabilidad de una institución con un proyecto educativo pastoral es de consagrarse sin reservas **a la causa de la verdad**, distinguiéndose por su libre búsqueda de toda la verdad acerca de la naturaleza, del hombre y de Dios.

Las disciplinas ya son cristianas cuando enseñándolas se busca la verdad, porque el descubrimiento y el reconocimiento de la verdad orienta al hombre a la búsqueda de la Verdad total.

En cuanto a la **interdisciplinariedad** hay que reconocer que el incremento de la especialización del conocimiento nos llama a un trabajo de integración de todo el saber. De tal manera que los profesores y animadores de un proyecto educativo pastoral, deben esforzarse constantemente en determinar el lugar que le corresponde y el sentido de cada una de las diversas disciplinas en el marco de una visión de la persona humana y del mundo iluminada por el Evangelio, y, consiguientemente, por la fe en Cristo como centro de la creación y de la historia.

Aquella interdisciplinariedad respetando a cada disciplina que se enseña de manera sistemática y según sus propios métodos, ayudará a los estudiantes a adquirir una visión orgánica de la realidad y a desarrollar un deseo incesante de progreso cultural.

III. ¿QUÉ VAMOS A ENTENDER POR CURRÍCULO EVANGELIZADOR?

El proceso sistemático e intencional de formación que realiza una institución educativa formal, se desarrolla a través de un currículum, es decir, se traduce en uno o varios instrumentos donde se concretiza la **intencionalidad** del tipo de educación que ofrecerá a los estudiantes, contestando a la pregunta "¿Qué tipo de persona queremos formar?".

En el contexto señalado, el sentido de la educación lo da el currículum, cuyas características deseables se refieren a:

1. Fundado en Cristo, para favorecer una práctica y vivencia de los valores cristianos.
2. Adecuado a las características del contexto donde se aplica, responde a las demandas sociales y culturales de la comunidad y principalmente, atiende las necesidades concretas de los alumnos.
3. Humanista, para fomentar la valoración de las personas y estimular los conceptos democráticos.
4. Flexible en su aplicación, para que conciba incorporar elementos de aprendizaje como estrategias, procedimientos y/o técnicas.
5. Debe haber sido construido con participación de los integrantes sociales de su contexto; haber sido capaz de interpretar los problemas y proyectos nacionales, regionales y locales.
6. Evaluativo, que tenga la solidez necesaria para seguir incorporando modificaciones sin llegar a su destrucción, sino a una mejor construcción que responda a los signos de los tiempos.
7. Integral, permitiendo una visión omnicomprensiva de la cultura, que favorezca la interdisciplinaridad y oriente al estudiante al encuentro real con el Evangelio, de manera que vivencien cotidianamente la interacción fe y cultura.

En función de lo anterior y dado que existen diversos conceptos y acepciones del término "currículum", según Zabalza éste puede entenderse desde tres posibles enfoques:

1. El currículum como **normativa oficial** sobre la estructuración de los estudios a realizar por los alumnos en los diferentes niveles de enseñanza. Su eje estructural es la planificación a nivel de sistema educativo y abarcaría aspectos tales como la planificación educativa, la organización escolar, el diseño y evaluación de programas.
2. El currículum como **conjunto de oportunidades de aprendizaje** que se ofrece a los alumnos en situaciones concretas. Trata de explicar lo que se pretende hacer y lograr en una situación dada de enseñanza para alcanzar ciertos propósitos formativos. Incluye aspectos más concretos, tales como la determinación de los objetivos de aprendizaje, la selección y organización de los contenidos, la previsión de las actividades a realizar o experiencias a ofertar a los alumnos, el diseño y manejo de materiales didácticos, la evaluación de los resultados. Se trata de un concepto basado en la programación.
3. El currículum como **proceso educativo real**, que se desarrolla en un contexto particular de enseñanza (centro, aula). Su pretensión es superar las desconexiones entre lo programado y lo que realmente se hace. Existe según ello un currículum formal (previsiones) y un currículum real (realizaciones). La cuestión básica radica, no en lo que es el currículo formal, sino en cómo se usa. Sus aspectos básicos son: contexto del desarrollo curricular, dinámica ideográfica del aula, ecología curricular, principios de procedimiento.

Basado en lo anterior, podemos establecer el **Currículum Evangelizador** de este modo:

Es el conjunto de oportunidades de aprendizaje que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes y de todas las demás personas que integran la comunidad, a imagen de Jesucristo, hombre perfecto, que responden a las intenciones educativas - evangelizadoras de la CEP y facilita el logro de los objetivos y metas de la institución escolar.

¿Que se desprende de esta definición?

Oportunidades de aprendizaje: Todo en la escuela es formativo, toda intervención intencionada en la escuela pasa a ser una herramienta educativa que busca articularse con el desarrollo de un perfil determinado de estudiante. Estamos diciendo que todas las posibilidades que brinda la escuela son oportunidades de aprendizaje. Por lo tanto, todos los espacios, tiempos, intenciones, intervenciones, etc., que se producen en la escuela, se articulan intencionadamente al fin formativo de la institución.

Desarrollo integral del estudiantes: Detrás de esta expresión muy común en educación, está lo más importante de un proyecto educativo: la declaración de la antropología educativa que sustenta, orienta y tensiona el proyecto educativo. La concepción antropológica es la que va a dar los lineamientos para orientar todas las intervenciones formativas de la escuela.

Desarrollo integral de la comunidad educativa pastoral: Al pensar de modo orgánico, se hace necesario articular todas las fuerzas formativas de la institución escolar en un doble sentido. Primero, como formación de los agentes educativos que llevan adelante las diversas intervenciones educativo-evangelizadoras (docentes, directivos, asistentes de la educación, padres, apoderados) y que intencionan su quehacer al servicio de la formación de los estudiantes. Y en segundo lugar, considerar a los diversos agentes no sólo como mediadores del proceso educativo evangelizador hacia los estudiantes, sino como personas que necesitan ser acompañadas en su propio proceso de formación, ayudándoles a actualizar los dones y carismas que el Espíritu ha suscitado en cada uno de ellos.

A imagen de Jesucristo, hombre perfecto: Este es el fin de la educación católica. San Ireneo decía que la Gloria de Dios es el hombre de pie; hoy podríamos decir que la persona plenamente humana es el hombre que reconoce en Cristo el modelo de hombre perfecto ante quien poder configurarse. En este sentido, el misterio de la encarnación nos llama a desarrollar en los estudiantes todos los dones y virtudes propios de la cultura, del tiempo en que se vive, el avance de la técnica, etc. y al mismo tiempo, nos devela la presencia vitalizante de Dios en todos los hombres y mujeres que los impulsa a ser discípulos y misioneros de su Hijo.

Intenciones educativas-evangelizadoras de la CEP: Cada institución posee objetivos propios acorde a su intención educativo-evangelizadora. En este sentido, el proyecto educativo de una institución católica debe asegurar la declaración, el cumplimiento de metas asociadas a la identidad institucional y a lo comprendido en la expresión "formación integral". Por ejemplo, deben aparecer como elementos a promover y a evaluar aspectos relacionados con la formación cristiana, con el espíritu de familia, con la formación de comunidades de vida, criterios de significatividad de la presencia ligadas a su identidad.

Objetivos y metas de la institución escolar: Estamos insertos en un país y en un sistema educativo en particular ante los cuales se debe rendir cuenta. Por lo tanto, hay un mínimo que debemos cumplir que son los estándares nacionales de calidad que nos

ofrecen un piso desde el cual ofrecer un servicio de calidad. (PSU, SIMCE, SNED, SEP, etc.)

Al comenzar a desglosar los diversos elementos que vamos a asumir en este esfuerzo de desarrollar un currículum evangelizador consideramos como elementos del currículum a cualificar desde la evangelización:

En primer lugar Proyecto educativo pastoral local, expresado a través de la Misión y valores institucionales.

Luego, las diversas concreciones del PEI, las que identificamos en:

Proyecto Curricular

- Plan de Estudios
- Intenciones Educativas
- Objetivos fundamentales y transversales
- Contenidos de aprendizaje
- Actividades de Aprendizaje
- Metodología y didáctica
- Talleres, etc.

Proyecto de Animación - Gestión

- Manual de roles y funciones.
- Evaluación del desempeño del personal, etc.

Proyecto Pastoral

- Evangelización explícita
- Integración en la propuesta curricular
- Experiencias pastorales
- Cobertura de todos los actores-autores.

Proyecto de Ambiente

- Manual de convivencia, expresado a través de orientaciones y criterios de comportamiento y formas de interacción entre los diversos estamentos y/o personas que forman parte de la institución educativa.
- Programa de orientación, etc

y todo aquello que acontece a los alumnos dentro de la misma institución y les es significativo para el desarrollo de su proyecto de vida.

A partir de lo señalado, el desarrollo de un Currículum Evangelizador incluye el concepto de **evangelización de la cultura**, no sólo la que se propone a través de los diversos sectores de aprendizaje, sino también la de la misma institución escolar; es decir, producir una síntesis entre los contenidos cristianos y culturales, y promover un encuentro entre la fe y la cultura del establecimiento educativo, de manera que el Evangelio fecunde y transforme los principios de vida, los criterios de juicio y las normas de acción de la comunidad escolar, expresada en términos curriculares.